

ACTA N°33-2023

ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES DE LA SESIÓN PRESENCIAL EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DOCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA.

PRESENTES

Dr. Emmanuel González Alvarado	Presidente CONARE, Universidad Técnica Nacional
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. María Estrada Sánchez MSc.	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: Dr. Emmanuel González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Sra. Glenda Hernández Moscoso

INVITADO: Lic. Billy Hidalgo Díaz, Asesor de Rectoría, Universidad Técnica Nacional

El señor Emmanuel González da la bienvenida y agradece a la rectora María Estrada Sánchez por su amable invitación y la iniciativa de poder participar en las actividades en relación a la Virgen de los Ángeles.

Artículo 1. Correspondencia

Nota de 22 de julio de 2023, suscrita por la señora Natalia Solís Rojas del grupo “Unidos por la CCSS”, mediante el cual manifiesta un agradecimiento al CONARE por la asistencia a la marcha en defensa de la CCSS realizada el 15 de julio de 2023 e invita a una reunión el 8 de agosto de 2023 a la 1:00 p.m. en el auditorio “Jorge Debravo”, ubicado en las oficinas centrales de UNDECA, para iniciar con la conformación, integración y consolidación de los integrantes de la “Gran Mesa de Diálogo Nacional”.

El señor Francisco González informa que se realizará un foro participativo de diálogo social y concretar un espacio para que la Mesa Intersectorial se puedan reunión con CONARE.

SE ACUERDA:

A. CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS SIGUIENTES PERSONAS A LA REUNIÓN DE LA GRAN MESA DE DIÁLOGO NACIONAL, QUE SE REALIZARÁ EL 8 DE AGOSTO DE 2023 A LA 1:00 P.M. EN EL AUDITORIO “JORGE DEBRAVO”, EN REPRESENTACIÓN DE CONARE:

- Dr. José Matarrita Sánchez, Vicerrector de Docencia, UTN
- M.Sc. Pablo Morales Rivera, Asesor de Rectoría, UCR
- Dr. Osvaldo Durán Castro, de la Escuela de Ciencias Sociales

- Sra. Kendy Chacón Víquez, Secretaria General Asociación de Funcionarios TEC
- Est. Augusto Guerrero Urbina, Representante Estudiantil, Federación de Estudiantes, UNA
- M.A. Álvaro Madrigal Mora, Sindicato de Trabajadores, UNA

B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Convenio Marco ITCR-Corporación Hortícola Nacional

- a) Reactivación del Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y la Corporación Hortícola Nacional (CHN)

La señora María Estrada informa que desde que inició su gestión ha tenido comunicación cercana con la señora Aura Martínez Pérez, Presidenta de la Corporación Hortícola Nacional, y se procedió a revisar el convenio firmado en el 2014 con el Instituto Tecnológico de Costa Rica, el cual tenía una reactivación automática. Se verificó la información y actualmente se encuentra vigente. Por lo tanto, decidieron realizar un acto breve para la reactivación del Convenio.

Invita los señores rectores a participar en un acto simbólico de la firma de la reactivación de dicho convenio.

Señala los temas importantes para elaborar una agenda conjunta en el corto y mediano plazo con el diseño y ejecución de proyectos a nivel local y provincial a través de un programa piloto para Cartago y extendible a todo el país, mujeres empoderadas, huertas familiares, orgánicas y emprendedurismo, innovación tecnológica y mejoramiento de semillas, agricultura regenerativa, cosechas de lluvias, sistema de riego, agroindustria, desarrollo productos no tradicionales, más los proyectos de investigación y extensión donde pueden integrar la agricultura sostenible.

En el largo plazo, se podría realizar un apoyo conjunto de todos los esfuerzos requeridos para el diseño y política nacional en el desarrollo integral del sector agropecuario costarricense.

- b) Promover Convenio Marco de Colaboración entre el CONARE y la Corporación Hortícola Nacional

La señora María Estrada propone que igualmente se realice un acto simbólico para promover un convenio similar entre el CONARE y la Corporación Hortícola Nacional.

Considerando que:

1. Cada universidad pública materializa su compromiso ambiental frente a la adaptabilidad al cambio climático, mejorando la observación sistemática de la tierra y del clima y la métrica del cambio climático, reforzando la acciones dirigidas al ahorro energético, promoción de la movilidad sostenible y manejo de aguas residuales, que promueven una gestión baja en emisiones; así como la definición de estrategias en materia de la atención integral de la prevención de riesgos de desastres, la reducción de pérdidas y daños y de la conservación y restauración de ecosistemas, de todo lo cual debe ser beneficiado el sector agrícola y agropecuario costarricense.
2. La universidad pública ha respaldado y participado en la manifestación del sector agrícola y agropecuario nacional, en defensa y resguardo de la seguridad alimentaria del país, como consecuencia de la responsabilidad que estas instituciones poseen

frente al desarrollo del sector agropecuario, que se ha expresado en respuestas tangibles y oportunas para la mejora de cultivos y la competitividad en sus funciones sustantivas de investigación y vinculación con los sectores agrícolas productivos.

3. Los institutos y centros de investigación universitaria han generado acciones de transferencia de tecnología en beneficio del sector agrícola como entre otros, por ejemplo:
 - Estudios en ingeniería genética para reproducción de miles de plantas in vitro, la producción de semilla de alta calidad de cultivos de importancia comercial, mejoramiento de variedades de frutas y vegetales más resilientes y productivas, producción de patrones micropropagados;
 - Fomento de la producción agrícola a base de bio controladores y biofertilizantes, desarrollo de métodos más eficaces de detección de enfermedades virales, estudio de insectos vectores como estrategia de prevención y control fitosanitario, modelación de rendimiento de cultivos a partir de imágenes satelitales multispectrales, desarrollo de conocimientos en Biotecnología Vegetal y Recursos Genéticos para el Fitomejoramiento.
 - Desarrollo de alternativas de fertilización sostenible a partir de residuos biomásicos y asesoría para la adecuada gestión de la producción agrícola sostenible en diferentes regiones del país, así como capacitaciones en emprendedurismo, producción sostenible inocua y apoyo a los pequeños productos con paquetes tecnológicos.
 - Análisis y proyección de datos resultantes de investigaciones fundamentales para la generación de políticas nacionales de desarrollo agrícola integral y promover la vinculación universitaria por medio de las organizaciones ya establecidas como la mesa social y productiva nacional de la que forma parte la Corporación Hortícola Nacional.

SE ACUERDA:

- A. MANIFESTAR EL INTERÉS DE SUSCRIBIR UN CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES Y LA CORPORACIÓN HORTÍCOLA NACIONAL.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Negociación FEES 2024

El señor Emmanuel González da la bienvenida a los asesores y estudiantes que acompañan el proceso de negociación.

Participación presencial

Est. Karen Vianney Marín Argüello, Presidenta de la FEUCR y representante estudiantil en la Comisión de Enlace

M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Concejal, Representante sector administrativo, Instituto Tecnológico de Costa Rica

M.A.E. Silvia Watson Araya, Directora del Departamento Financiero, Instituto Tecnológico de Costa Rica

Sra. Evelyn Hernández Solís, Oficina de Planificación Institucional, TEC

Est. Abigail Quesada Fallas, Presidenta, Federación de Estudiantes, Instituto Tecnológico de Costa Rica

Est. Adrián Parajeles, Federación de Estudiantes, Instituto Tecnológico de Costa Rica

Sr. Marco Antonio Monge Vílchez, Asesor Universidad de Costa Rica

Sra. María José Cascante Matamoros, Vicerrectora de Vida Estudiantil, Universidad de Costa Rica

Sr. Pedro Méndez Hernández, Secretario Académico, Universidad de Costa Rica

Est. Valeria Bolaños Alfaro, Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica

Est. María Clareth Calderón Monge, Representante estudiantil, Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional

M.ENG. Laura Vargas Badilla, Asesora de la Universidad Estatal a Distancia

Est. José Osvaldo Castro Salazar, Presidente, Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia

Sr. Carlos Salas León, Vicerrector de Extensión y Acción Social Universitaria, Universidad Técnica Nacional

Est. Carlos David Masís Loría, Representante estudiantil, Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Nacional

Sra. Yahaira Delgado Benavides, Asesora de la Dirección de OPES

Sr. Pablo César Marín Salazar, Director, Área de Desarrollo Institucional, OPES

Participación virtual

Sra. Roxana Morales Ramos, Vicerrectora de Administración, Universidad Nacional

Sra. Zaida Andrade Ruiz, Universidad Nacional

Est. Marco Zúñiga Badilla, Presidente Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional

Magíster Raquel Zeledón Sánchez, Vicerrectora de Vida Estudiantil, Universidad Estatal a Distancia

El señor Emmanuel González aprueba un receso en la sesión.

A las diecisiete horas se reanuda y se levanta la sesión.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Emmanuel González Alvarado
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Mag. Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM